



Perfil de Egreso

DERECHO

Carrera de DERECHO
Fac. de Derecho
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



Ficha Resumen Plan de Estudios

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.



Perfil de Egreso

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

Usted está en este documento



Matriz de Tributación

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.



Programa de Asignatura

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.



Documentación de Prácticas

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.



Documentación de Títulos y Grados

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

PATRICIO ZAPATA LARRAIN

Decano Fac. de Derecho

ALICIA OLGA CASTILLO SALDIAS

Director de Escuela de Derecho

Comité curricular

JAVIERA ESCANILLA CORTES - ALICIA CASTILLO SALDIAS - DANIELA LASTRA LOPEZ - MARCO VALDES ZUÑIGA - MACARENA VILLALOBOS MENA - MARIA AMELIA ZUÑIGA SCHULTZ

Fecha de creación perfil de egreso:

201510

Período de vigencia: 201810

Santiago, marzo de 2018

Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera de DERECHO de la Universidad de Las Américas.

**PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

El licenciado de la carrera de Derecho de la Universidad de Las Américas, estará en condiciones de identificar, describir y analizar de manera crítica las instituciones esenciales de las principales disciplinas del derecho positivo chileno y los conflictos jurídicos de la comunidad que lo rodea.

Su formación le permitirá investigar, diseñar, razonar y argumentar estrategias previas, coetáneas o posteriores a la judicialización de conflictos. Para ello, será capaz de manejar adecuadamente las fuentes, logrando identificar los hechos relevantes, normas y principios aplicables; en dicho escenario, deberá implementar pautas de conducta ética con relación a normas o situaciones específicas que se presenten en la defensa de sus casos.

Se espera que el egresado aplique las competencias profesionales para desempeñarse en la representación judicial y extrajudicial, sea en el ámbito público como privado, entregando razonadamente diversas soluciones a sus representados. Para ello contará e integrará el aprendizaje doctrinal y teórico, con las destrezas de comunicación, persuasión y análisis, a través del cual aplica las peticiones y defensas judiciales, y la asesoría jurídica, en particular la redacción de contratos, actos jurídicos y presentaciones con fundamentos y peticiones coherentes.

Asimismo, deberá ser capaz de identificar la manera en que funcionan las distintas comunidades y cuáles son sus problemas, pudiendo ejecutar acciones de gestión, conforme a sus orientaciones y necesidades. Deberá identificar los canales e instancias de participación ciudadana, activándolos en su propio provecho y de los demás ciudadanos que lo requieran, demostrando responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario. El egresado también contará con las habilidades que le permitan realizar trabajos de investigación jurídica cumpliendo con los parámetros vigentes según las ciencias del Derecho.

Además, se espera que el egresado de Derecho de la Universidad de Las Américas contribuya al desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos a través de su trabajo, entendiéndolo como un compromiso ciudadano que signifique un aporte para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

El egresado de Derecho se podrá desempeñar en el ejercicio libre de la profesión, como también ejerciendo funciones en instituciones privadas y públicas, como el Servicio de Impuestos Internos, Contraloría, Ministerios, Municipalidades, Defensoría Penal, Fiscalía, Poder Judicial.

Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de DERECHO será capaz de:

1. Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas mediante la aplicación de abstracción, análisis y síntesis, en el contexto de su trabajo.
2. Identificar, plantear y resolver problemas, evidenciando la capacidad para tomar decisiones en forma autónoma en el contexto laboral.
3. Desempeñarse en nuevas situaciones con el fin de aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su trabajo.
4. Comunicarse oralmente, por escrito y de manera efectiva en el contexto laboral, procurando una correcta aplicación del lenguaje jurídico.
5. Interactuar con las demás personas y trabajar en equipo en los diversos contextos implicados en su labor profesional o técnica.
6. Investigar sobre diversos temas relacionados con su trabajo, demostrando la capacidad de profundizar, argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas en contextos laborales.
7. Formular y gestionar proyectos en el contexto del desarrollo laboral.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de DERECHO será capaz de:

Ámbito Disciplinar

1. Analizar las principales instituciones del derecho positivo vigente para aplicarlas en la resolución de conflictos de relevancia jurídica.
2. Analizar y seleccionar las bases del derecho nacional y los principios que la sustentan con el fin de elaborar una teoría del caso adecuado
3. Implementar soluciones jurídicas para la resolución de un conflicto intersubjetivo de intereses.
4. Elaborar e implementar una teoría del caso que permita efectuar una adecuada defensa jurídica y judicial de sus representados.
5. Elaborar criterios y argumentos jurídicos para la resolución de los casos legales que deba enfrentar en el contexto de su profesión.
6. Planificar su intervención en servicios públicos y órganos privados de acuerdo a los requerimiento y procedimientos propios de cada uno de ellos.
7. Identificar las necesidades de la comunidad que lo rodea para orientar, proponer y gestionar la resolución de los conflictos jurídicos que presenten, según las características particulares de estos.

Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

El proceso de levantamiento y validación del perfil de egreso de la carrera se realizó siguiendo los lineamientos que UDLA prescribe para tal efecto. En este sentido, se han respetado debidamente las fases que contempla este proceso, enmarcadas en el Sistema de Aseguramiento de Perfiles de Egreso UDLA, levantando evidencia en cada una de ellas, y siendo especialmente relevante la obtención y procesamiento de información referente a la consulta a informantes claves (especialistas, egresados y potenciales empleadores), situación que garantiza que el perfil de egreso sea pertinente a las demandas laborales y disciplinares que la sociedad requiere.

La validación del Perfil de Egreso se realizó utilizando los siguientes criterios de análisis:

Coherencia: Se refiere al grado de concordancia del perfil con la visión misión y propósitos tanto de la Institución como la Facultad que la acoge. También se revisa este criterio respecto del Modelo Educativo institucional con las especificaciones propias para cada carrera.

Pertinencia: Se refiere a la relación del perfil y las demandas externas al currículum, ya sea a nivel de mercado laboral como de políticas públicas y aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito el Comité Curricular de la carrera ha hecho una tarea importante en materia de calidad enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación en las carreras pedagógicas, como también interiorizando a los estudiantes sobre la realidad educativa.

Viabilidad: Se relaciona con la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el perfil declarado, en cuanto a los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación nivel escolar.

Consistencia: Se refiere al equilibrio interno de los componentes del Perfil de Egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular consiste en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Unidad de Gestión Curricular y Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación: Por encargo de Vicerrectoría Académica, la Unidad de Gestión Curricular certifica el cumplimiento de protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato de Perfil de Egreso de la Carrera.

Vicerrectoría Académica: Habiendo cumplido todos los protocolos referidos a Perfiles de Egreso, la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, autoriza difusión y publicación de versión final de Perfil de Egreso de la Carrera.

Referencia(s)

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2011). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales.

Comisión Nacional de Acreditación. (2008). Manual para el desarrollo del proceso de autoevaluación carreras y programas de pregrado. Santiago, Chile.

Comisión Nacional de Acreditación. (2010). Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación. Santiago, Chile.

Comisión Nacional de Acreditación. (2014). Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado. Documento de Trabajo. Manuscrito en preparación. Santiago, Chile.

Kennedy, K. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico. Irlanda. TuningAmérica Latina. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. España: Universidad de Deusto.

Universidad de Las Américas. (2014). Fundamentos del Modelo Educativo Universidad de Las Américas.

Universidad de Las Américas. (2015). Orientaciones para el desarrollo del Perfil de Egreso Universidad de Las Américas. (2015). Ciclo de Talleres: Apropiación del Modelo Educativo. Guía Taller N°1 Perfil de Egreso.

Universidad de Las Américas. Escuela de Periodismo (2012). Informe de autoanálisis 2012. Santiago, Chile.